

COMISIÓN INSTITUCIONAL DE MEJORA REGULATORIA

1 Fiorella Barrantes: Buenas tardes, es un gusto saludarles, de parte de la Secretaría
2 Técnica damos inicio al ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA **CIMER-ACT-SES-**
3 **0003-2025**. Acta número tres correspondiente a la sesión ordinaria de la Comisión
4 Institucional de Mejora Regulatoria (CIMER) al ser las dieciséis horas con cuatro
5 minutos del 05 de junio del 2025, de manera virtual por medio de la plataforma
6 Microsoft Teams, **presidida** por mi persona Fiorella Barrantes Barrantes, en el rol
7 de **Secretaría Técnica**, además como representante de la Unidad de Planificación
8 Institucional (PLI), de manera virtual desde mi casa de habitación en Alajuela, con
9 la presencia de la señora Indiana Trejos Gallo, Viceministra de Comercio Exterior y
10 **Oficial de Simplificación de Trámites (OST)** de manera virtual desde su casa de
11 habitación en San José; como **miembros**: Arleth Morera Murillo, Directora del
12 Despacho Viceministerial (DVI), de manera presencial en COMEX, Nicolás Miranda
13 Moya, Abogado del Despacho Ministerial (DM) de manera presencial en COMEX;
14 Andrea Rojas Jiménez, Asesora de la Dirección de Inversión (DI) de manera virtual
15 desde su casa de habitación en San José; Andrea Jiménez Vargas, Asesora de la
16 Dirección General de Comercio Exterior (DGCE) de manera virtual desde su casa
17 de habitación en Alajuela; Ana Jiménez Jiménez, Coordinadora de la Unidad de
18 Comunicación Institucional (UCI) de manera virtual desde su casa de habitación en
19 San José, Marielos Gómez Meléndez, Abogada de la Dirección de Asesoría Legal
20 (DAL), de manera virtual desde su casa de habitación en San José, Angie Vega
21 Segura, Coordinadora de la Unidad de Planificación Institucional (PLI) de manera
22 virtual desde su casa de habitación en San José y Marisol Esquivel Orozco, Asesora
23 de la Unidad de PLI, de manera virtual desde su casa de habitación en Heredia;
24 ambas parte de la Secretaría Técnica de la CIMER. -----

25 **Ausentes sin justificación:** Ninguno. -----

26 **Ausentes con justificación:** Ninguno. -----

27 **CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

28 **ARTÍCULO 1.** La agenda de esta sesión contempla los siguientes temas: i)
29 aprobación del acta de la sesión ordinaria 0002-2025; ii) Aprobación del segundo
30 Informe de avance del Plan de Mejora Regulatoria (PMR) 2025; iii) Seguimiento a



COMISIÓN INSTITUCIONAL DE MEJORA REGULATORIA

1 la actualización del Catálogo Nacional de Trámites (CNT); iv) Asuntos varios. -----

2 Con base en lo anterior, someto a aprobación el siguiente acuerdo: -----

3 **ACUERDO 1.** Aprobar la agenda de la sesión ordinaria 0003-2025 a saber; i)

4 Aprobación del acta de la sesión ordinaria 0002-2025; ii) Aprobación del segundo

5 informe de avance del PMR 2025; iii) Seguimiento a la actualización del CNT; iv)

6 Asuntos varios. -----

7 A continuación, procedo con la votación: -----

8 Viceministra: De acuerdo. -----

9 Arleth Morera: De acuerdo. -----

10 Nicolás Miranda: De acuerdo. -----

11 Andrea Rojas: De acuerdo. -----

12 Ana Jiménez: De acuerdo. -----

13 Andrea Jiménez: De acuerdo. -----

14 Marielos Gómez: De acuerdo. -----

15 Angie Vega: De acuerdo. -----

16 Marisol Esquivel: De acuerdo. -----

17 Fiorella Barrantes: De acuerdo. -----

18 SE APRUEBA EN FIRME Y DE FORMA UNANIME. -----

19 **CAPITULO II. APROBACIÓN DEL ACTA.** -----

20 **ARTÍCULO 2.** La agenda de la presente sesión contempla la aprobación del acta

21 de la sesión ordinaria 0002-2025 celebrada el pasado 06 de marzo de 2025. -----

22 Por lo que, si no hubiese observaciones al efecto, les propongo el siguiente acuerdo:

23 **ACUERDO 2:** Aprobar el acta de sesión ordinaria 0002-2025 celebrada el pasado

24 06 de marzo de 2025. -----

25 Procedo con la votación: -----

26 Viceministra: De acuerdo. -----

27 Arleth Morera: De acuerdo. -----

28 Nicolás Miranda: De acuerdo. -----

29 Andrea Rojas: De acuerdo. -----

30 Ana Jiménez: De acuerdo. -----

COMISIÓN INSTITUCIONAL DE MEJORA REGULATORIA

1 Andrea Jiménez: De acuerdo. -----

2 Marielos Gómez: De acuerdo. -----

3 Angie Vega: De acuerdo. -----

4 Marisol Esquivel: De acuerdo. -----

5 Fiorella Barrantes: De acuerdo. -----

6 SE APRUEBA EN FIRME Y DE FORMA UNANIME. -----

7 **CAPITULO III. RESOLUTIVOS.** -----

8 **ARTICULO 3. SEGUNDO INFORME DE AVANCE DEL PMR 2025** -----

9 Como es de su conocimiento, el próximo 10 de junio corresponde realizar el
10 Segundo Informe de avance del PMR de 2025, reporte en el cual corresponde
11 informar y aportar la documentación probatoria sobre la quinta, sexta y séptima
12 actividad de este instrumento. Como se observa en la presentación que se adjuntará
13 como anexo a la presente acta, las actividades corresponden a: v) “Revisar la
14 propuesta de la reforma al Reglamento para la emisión de Cartas de COMEX por
15 parte de la DAL”, vi) “Consensuar las propuestas emitidas a la reforma al
16 Reglamento para la emisión de Cartas de COMEX por la DAL y la DI” y vii)
17 “Actualizar, por medio de circular institucional, el procedimiento de actualización de
18 información del sitio web de COMEX”. Con base en lo anterior y siendo que el
19 trámite en cuestión es liderado por la DI, le cedo la palabra a Andrea Rojas
20 representante de dicha dependencia, para que por favor nos comente las gestiones
21 realizadas. -----

22 Andrea Rojas: en este caso la DI preparó en conjunto con la DAL un borrador de
23 reglamento y de esta forma se cumplió con este segundo informe del PMR, y para
24 el próximo informe se esperará continuará trabajando para ya tener una versión final
25 y para que este reglamento pueda entrar en vigencia cuando corresponda. -----

26 Fiorella Barrantes: muchas gracias por los esfuerzos realizados en esta materia y
27 por la información brindada en este espacio. Continuando con las actividades
28 programadas en el PMR, les informo que el “*Procedimiento de actualización sitio*
29 *web COMEX (UCI-PRO-AIW)*” fue oficializado mediante circular institucional DM-
30 CIR-ENV-0008-2025 del 21 de mayo de 2025. Dicha gestión le otorga validez formal

COMISIÓN INSTITUCIONAL DE MEJORA REGULATORIA

1 y garantiza su aplicación obligatoria en todos los niveles correspondientes,
2 consolidando así un marco claro para la gestión y difusión de contenidos digitales
3 institucionales. -----

4 Por otra parte, es importante destacar que la ejecución de la duodécima actividad
5 del PMR se realizó de forma anticipada, conforme a lo acordado en la sesión
6 ordinaria 0001-2025 del 20 de febrero de 2025. Esta acción se adelantó
7 considerando que la Defensoría de los Habitantes notificó que durante el mes de
8 junio dará inicio al proceso de medición del Índice de Transparencia del Sector
9 Público (ITSP) correspondiente al año 2025. -----

10 Bajo este contexto y en cumplimiento del octavo acuerdo adoptado por la CIMER
11 en la sesión ordinaria 0001-2025, cada miembro de este órgano colegiado fue el
12 encargado de revisar y coordinar a lo interno de sus instancias la actualización de
13 la información de los apartados que les corresponden como dependencias; así
14 como de los órganos colegiados donde participan en el rol de Secretaría Técnica.
15 Asimismo, la Secretaría Técnica de la CIMER se encargó de coordinar con las
16 instancias que no participan en esta Comisión, así como con los demás órganos
17 colegiados. Lo anterior, gracias a las instrucciones brindadas por la Viceministra,
18 mediante los memorandos CIMER-MEM-ENV-0005-2025 y CIMER-MEM-ENV-
19 0006-2025 del 03 de marzo de 2025. -----

20 Con base en lo anterior, se recibieron los reportes de las siguientes dependencias:
21 DM, DVI, PLI, UCI, DI, DGCE, Dirección de Aplicación de Acuerdos Comerciales
22 Internacionales (DAACI), Oficialía Mayor y Dirección Administrativa Financiera
23 (OM), Departamento de Proveeduría Institucional (DP), Departamento de Recursos
24 Humanos (DRH), Unidad de Servicios Generales (SG), Departamento de
25 Tecnologías de Información (TI), Departamento de Presupuesto (DP), Gestión
26 documentación e Información (GEDI), la Unidad Coordinadora del Programa de
27 Integración Fronteriza y la DAL. -----

28 Por su parte, se recibió lo correspondiente a los siguientes órganos colegiados de
29 COMEX: Comisión Ambiental Institucional (CAI), Comisión de Donaciones (CD),
30 Comisión de Recomendación de Adjudicaciones en Compra Pública (CRACP),

COMISIÓN INSTITUCIONAL DE MEJORA REGULATORIA

1 Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos (CISED), Comisión
2 Institucional de Derechos Humanos (CDH), Comisión Institucional de Accesibilidad
3 y Discapacidad (CIAD), Comisión Institucional de Teletrabajo (CIT), Comisión
4 Institucional de Salud Ocupacional (SO), Comité Asesor de Tecnologías de
5 Información (CATI), Comisión Especializada de Empleo y Discapacidad (CEED),
6 Comisión Especial para la Definición de Sectores Estratégicos (CEDSE), Comisión
7 Interinstitucional para la Solución de Controversias Internacionales en materia de
8 Comercio e Inversión (CISC), Comisión Institucional de Implementación de las
9 Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), Consejo
10 Consultivo de Comercio Exterior (CCCE), Comisión Interministerial de Carácter
11 Consultivo de la Dirección de Aplicación de Acuerdos Comerciales Internacionales
12 (CICC), Consejo Nacional de Facilitación del Comercio (CONAFAC), Comisión para
13 la Conformación del Registro de Árbitros Elegibles para Acuerdos Comerciales
14 (CARAE), Consejo Consultivo para la Organización para la Cooperación y
15 Desarrollo Económicos (OCDE), Comisión Institucion de Mejora Regulatoria
16 (CIMER), Comité Institucional de Servicios (CIS), Comisión Institucional de Control
17 Interno (CCI), Comisión de Presupuesto Institucional (CP), Comisión Institucional
18 de Ética y Valores (CIEV). -----

19 En lo que respecta al informe de la CIMER, el instrumento fue firmado por la
20 Secretaría e incluye lo correspondiente a la gestión de publicación de las actas de
21 este órgano colegiado y de la oficialización del Procedimiento de actualización sitio
22 web COMEX (UCI-PRO-AIW). -----

23 En lo que respecta al informe remitido ayer en la noche por la Unidad de
24 Comunicación Institucional, se revisaron y atendieron las recomendaciones dadas
25 por el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) para el tema
26 de accesibilidad del sitio web; sin embargo, dado a que el informe no detalla las
27 acciones realizadas para la atención de dichas recomendaciones, por efectos de
28 control interno, se requiere tener claridad del tema, por lo que de previo a cederle la
29 palabra a Ana Jiménez para que por favor pueda ampliar lo correspondiente, es
30 preciso señalar que tal y como se discutió en la sesión 0001-2025, la calificación

COMISIÓN INSTITUCIONAL DE MEJORA REGULATORIA

1 obtenida por COMEX en el Índice de Gestión sobre Discapacidad y Accesibilidad
2 (IGEDA) aplicado en 2023 por parte del CONAPDIS fue de 233.54 puntos de 600,
3 el cual se dividen de la siguiente manera: i) Dimensión actitudinal con 42.06; ii)
4 Dimensión Entorno Físico con 60.34; iii) Dimensión Información y Comunicación con
5 54.95 y iv) Dimensión Jurídica, Política y Administrativa con 76.19. El detalle de las
6 recomendaciones brindadas por el ente rector lo pueden visualizar en pantalla en la
7 presentación que se adjuntará como anexo de esta acta. -----

8 Ana Jiménez: sí, tanto Irania como Melissa participación en una capacitación que
9 recibieron y los cambios que se hicieron fueron en materia de darle más
10 accesibilidad, ósea que sean más atractiva y que para las personas que la
11 consultan, se le limpió también para que quedara un poquito más acorde a las
12 necesidades o a las personas con discapacidad. Se le limpió, se hizo más accesible,
13 se simplificó que es una de las recomendaciones y recibieron la capacitación a las
14 mejoras que han estado pidiendo en cuanto a hacerla esto, más disponible, más
15 fácil utilizar el instrumento. -----

16 Fiorella Barrantes: Agradecemos mucho que nos colaboren para exponer más a
17 profundidad las acciones en la siguiente sesión de la CIMER. -----

18 Ana Jiménez: Invitemos a Melissa para la próxima, para que ella explique cuales
19 fueron los cambios que se le hizo. -----

20 Fiorella Barrantes: perfecto, en el sentido de la atención de las recomendaciones y
21 lo indicado para no contradecir lo señalado en el informe. Sobre la base de lo antes
22 expuesto, se propone el siguiente acuerdo: -----

23 **ACUERDO 3.** Presentar los siguientes insumos como documentación probatoria
24 para el Segundo Informe de seguimiento del PMR 2025: -----

25 a. Memorandos CIMER-MEM-ENV-0005-2025 y CIMER-MEM-ENV-0006-2025 del
26 03 de marzo de 2025. -----

27 b. Los informes remitidos por parte de las dependencias y órganos colegiados
28 respecto a las labores de actualización de la página web. -----

29 c. El memorando DI-MEM-ENV-0001-2025 e informe DI-INF-ENV-0001-2025
30 enviados por la Dirección de Inversión sobre las gestiones efectuadas para llevar a

COMISIÓN INSTITUCIONAL DE MEJORA REGULATORIA

- 1 cabo la reforma al Reglamento para la emisión de Cartas de COMEX. -----
- 2 d. El Procedimiento de actualización sitio web COMEX (UCI-PRO-AIW) y su
- 3 respectiva circular de aprobación y oficialización institucional (DM-CIR-ENV-0008-
- 4 2025). -----
- 5 Procedo con la votación: -----
- 6 Viceministra: De acuerdo. -----
- 7 Arleth Morera: De acuerdo. -----
- 8 Nicolás Miranda: De acuerdo. -----
- 9 Andrea Rojas: De acuerdo. -----
- 10 Ana Jiménez: De acuerdo. -----
- 11 Andrea Jiménez: De acuerdo. -----
- 12 Marielos Gómez: De acuerdo. -----
- 13 Angie Vega: De acuerdo. -----
- 14 Marisol Esquivel: De acuerdo. -----
- 15 Fiorella Barrantes: De acuerdo. -----
- 16 SE APRUEBA EN FIRME Y DE FORMA UNANIME. -----
- 17 **ARTÍCULO 4. SEGUIMIENTO A LA ACTUALIZACIÓN DEL CNT**-----
- 18 Tal y como discutimos en el punto anterior, la DI y la DAL, se encuentran realizando
- 19 importantes esfuerzos para la actualización del Reglamento para la emisión de
- 20 Cartas de COMEX. Del mismo modo, en el marco de la actualización a la estructura
- 21 orgánica de este Ministerio, se discutió en sesiones anteriores sobre la necesidad
- 22 de actualizar las disposiciones del Reglamento General sobre la Asignación de
- 23 Contingentes Arancelarios de Importación, Decreto Ejecutivo N°39938-COMEX
- 24 para reflejar como responsable a la DAACI en lugar de la DGCE. Por lo anterior, le
- 25 cedo la palabra a Andrea Jiménez para que por favor comente las labores realizadas
- 26 a la fecha. -----
- 27 Andrea Jiménez: Muchas gracias, sobre la actualización de la documentación de
- 28 los procesos que corresponden a la DGCE y a la DAACI, ya se realizó una revisión
- 29 preliminar de la lista de trámites y se ubicaron los que corresponden a la DAACI.
- 30 Actualmente, se está trabajando en el memorando y se espera contar con el visto

COMISIÓN INSTITUCIONAL DE MEJORA REGULATORIA

1 bueno de la directora de la DGCE en las próximas semanas para proceder con el
2 envío de este. -----

3 Fiorella Barrantes: Muchas gracias, igualmente por las gestiones realizadas. -----

4 Angie Vega: muchas gracias compañeras, tal vez para tener presente a nivel de la
5 DGCE y de la DAACI, una vez realizadas las gestiones que mencionan hay que
6 proceder con la actualización de los trámites en la plataforma del Ministerio de
7 Economía, Industria y Comercio (MEIC) en el CNT. De parte de la Secretaría
8 Técnica estaremos coordinando lo correspondiente e informando en este órgano
9 colegiado, la gestión relacionada al catálogo. -----

10 Fiorella Barrantes: Sobre la base de lo antes expuesto, se somete a consideración
11 el siguiente acuerdo: -----

12 **ACUERDO 4.** Dar por conocido el estado de las labores realizadas para actualizar
13 los trámites de COMEX en el CNT. -----

14 A continuación, procedo con la votación: -----

15 Viceministra: De acuerdo. -----

16 Arleth Morera: De acuerdo. -----

17 Nicolás Miranda: De acuerdo. -----

18 Andrea Rojas: De acuerdo. -----

19 Ana Jiménez: De acuerdo. -----

20 Andrea Jiménez: De acuerdo. -----

21 Marielos Gómez: De acuerdo -----

22 Angie Vega: De acuerdo. -----

23 Marisol Esquivel: De acuerdo. -----

24 Fiorella Barrantes: De acuerdo. -----

25 SE APRUEBA EN FIRME Y DE FORMA UNANIME. -----

26 **CAPITULO IV. ASUNTOS VARIOS.** -----

27 **ARTICULO 5. SEGUIMIENTO DEL ÍNDICE DE CAPACIDAD REGULATORIA**
28 **INSTITUCIONAL (ICRI).** -----

29 Como es de su conocimiento, en el marco de los requerimientos del ICRI, el
30 Despacho Ministerial se encuentra elaborando un borrador de Política para la



COMISIÓN INSTITUCIONAL DE MEJORA REGULATORIA

1 evaluación costo beneficio de las propuestas regulatorias, por lo anterior, en una
2 próxima sesión, se espera presentar y aprobar dicho instrumento para validación
3 del órgano colegiado. -----

4 Estos son básicamente los temas que traíamos para la sesión de hoy. Si alguien
5 tuviese algún comentario adicional. De esta forma, damos por concluida esta sesión
6 al ser dieciséis horas con veinticinco minutos y con la adopción de 04 acuerdos cuya
7 firmeza fue pactada en el mismo acto. -----

8 **FIRMA**-----
9 -----
10 -----

11 Indiana Trejos Gallo. -----
12 Viceministra de Comercio Exterior y OST. -----

13 -----Última línea-----

14 -----
15 -----
16 -----
17 -----
18 -----
19 -----
20 -----
21 -----
22 -----
23 -----
24 -----
25 -----
26 -----
27 -----
28 -----
29 -----
30 -----